

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 013 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:01/12/2021

ESTADO No. 195

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400301320180048400	Ejecutivo Singular	NIDIA LENIS GONZALEZ	MEDIDAS PREVIAS	Auto resuelve solicitud remanentes OBS. AUTO NO SURTE REMANENTES	10/11/2021	-	1
76001400301320190010100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA FAMILIAR DE TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL COOFAMILIAR	MEDIDAS PREVIAS	Auto requiere OBS. AUTO REQUIERE PAGADOR	25/11/2021	-	1
76001400301320210025800	Verbal	CONJUNTO INDUSTRIAL LA FLORA	QUESOS LA FLORIDA SAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. -- Sin Observaciones.	22/11/2021	-	1
76001400301320210038400	Tutelas	CARMEN ROSA QUINTANA DAZA	ASMET SALUD EPS SAS	Auto resuelve pruebas pedidas OBS. -- Sin Observaciones.	29/11/2021	-	1
76001400301320210043300	Ejecutivo Singular	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.	MEDIDAS PREVIAS	Auto de Trámite OBS. AUTO NIEGA PETICION	12/11/2021	-	1
76001400301320210057000	Tutelas	JOSE ARMANDO CERON BOLAÑOS	PROVIDA IPS FARMACEUTICA SAS.	Auto Pone en Conocimiento OBS. -- Sin Observaciones.	29/11/2021	-	1
76001400301320210063500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA	DIEGO FERNANDO TRUJILLO ROMAN	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	25/11/2021	-	1
76001400301320210065800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO BOLARQUI COOBOLARQUI	MEDIDAS PREVIA	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	25/11/2021	-	1
76001400301320210066300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA LUISAS SALDARRIAGA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	25/11/2021	-	1
76001400301320210066300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA LUISAS SALDARRIAGA	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	25/11/2021	-	1

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 01/12/2021 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

MARIA ANDREA SINISTERRA PEDROZA

Secretario (a)